

Riesgos adscritos al consumo de pornografía *mainstream* en la adolescencia

Antonio Valera Herrera
Universidad de Zaragoza ✉ 
Alessandro Gentile
Universidad de Zaragoza ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/soci.100967>

Recibido: 15 de febrero de 2025 / Aceptado: 29 de abril de 2025

Resumen. Recientes estudios señalan que el consumo de pornografía se ha convertido en un hábito normalizado para un número creciente de adolescentes en España. Una realidad que ha sido posible gracias a Internet y a un modelo de negocio basado en publicidad explícita e invasiva, en los canales redes virtuales, que ha favorecido la difusión de una cantidad ingente de contenidos pornográficos de fácil acceso y, con frecuencia, gratuito. El objetivo del artículo es ofrecer un repaso de los riesgos más significativos y que más han alimentado el debate sobre el consumo de pornografía entre adolescentes en los últimos años. Con esta operación proporcionamos referencias empíricas y teóricas recientes para ayudar a quienes quieren investigar en profundidad este fenómeno, plantear un estado de la cuestión al respecto y diseñar posibles intervenciones preventivas o regulativas. Concretamente, nos detenemos en los riesgos que se refieren a la concepción irreal de las relaciones sexuales, al desarrollo de actitudes en violencia sexual, a la realización de prácticas de riesgos, a la cosificación de los cuerpos y a las manifestaciones de comportamientos potencialmente adictivos ligados a la pornografía *mainstream*. Tales riesgos pueden verse acrecentados entre los y las adolescentes, sujetos que están transitando por importantes etapas del propio desarrollo psico-físico, intelectual y caracterial, pero sus efectos nocivos quedan todavía pendientes de ser objetivamente cuantificados y comprobados en sus trayectorias vitales y prácticas sexoafectivas una vez que sean personas adultas.

Palabras clave: Sexualidad; Nuevas tecnologías; Prácticas de riesgo; Educación sexoafectiva.

[PT] Riscos associados à utilização de pornografia *mainstream* na adolescência

Resumo. Estudos recentes indicam que o consumo de pornografia se tornou um hábito normalizado para um número crescente de adolescentes em Espanha. Este facto foi possível graças à Internet e a um modelo de negócio baseado na publicidade explícita e invasiva nas redes virtuais, que favoreceu a difusão de uma enorme quantidade de conteúdos pornográficos de fácil acesso e muitas vezes gratuitos. O objetivo deste artigo é fazer uma revisão dos riscos mais significativos que têm alimentado o debate sobre o consumo de pornografia entre adolescentes nos últimos anos. Ao fazê-lo, fornecemos referências empíricas e teóricas recentes para ajudar aqueles que querem investigar este fenómeno em profundidade, para levantar o estado da arte a este respeito e para conceber possíveis intervenções preventivas ou reguladoras. A Especificamente, centramo-nos nos riscos relacionados com a conceção irrealista das relações sexuais, o desenvolvimento de atitudes de violência sexual, as práticas de risco, a objectificação dos corpos e as manifestações de comportamentos potencialmente aditivos ligados à pornografia *mainstream*. Estes riscos podem estar aumentados entre os adolescentes, que atravessam fases importantes do seu próprio desenvolvimento psicofísico, intelectual e de carácter, mas os seus efeitos nefastos ainda não foram objetivamente quantificados e verificados nas suas trajectórias de vida e nas suas práticas afetivo-sexuais quando se tornam adultos.

Palabras-chave: Sexualidade; Novas tecnologias; Práticas de risco; Educação afetivo-sexual.

[ENG] Risks associated with the use of mainstream pornography in adolescence

Abstract. Recent studies indicate that the consumption of pornography has become a normalised habit for a growing number of adolescents in Spain. A reality that has been made possible thanks to the Internet and a business model based on explicit and invasive advertising on virtual network channels, which has favoured the dissemination of a huge amount of easily accessible and often free pornographic content. The aim of this article is to offer an overview of the most significant risks that have fuelled the debate on the consumption of pornography among adolescents in recent years. In doing so, we provide recent empirical and theoretical references to help those who want to investigate this phenomenon in depth, to raise the state of the art in this regard and to design possible preventive or regulatory interventions. In particular, we focus on the risks related to the unrealistic conception of sexual relations, the development of attitudes of sexual violence, risky practices, the objectification of bodies and the manifestations of potentially addictive behaviours linked to mainstream pornography. Such risks may be heightened among adolescents, who are going through important stages of their own psycho-physical, intellectual and character development, but their harmful effects have yet to be objectively quantified and verified in their life trajectories and sex-affective practices once they become adults.

Keywords: Sexuality; New technologies; Risky practices; Sex-affective education.

Sumario. 1. Introducción; 2. Metodología; 3. Pornografía al alcance de un clic; 4. ¿Cómo influye el consumo de pornografía en adolescentes?; 4.1. Concepción irreal de las relaciones sexuales; 4.2. Desarrollo de actitudes de violencia sexual; 4.3. Realización de prácticas de riesgo; 4.4. Categorización y cosificación de los cuerpos; 4.5. Adicción como uso problemático de la pornografía; 5. Conclusiones; 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Valera Herrera, A. y Gentile, A. (2025). Riesgos adscritos al consumo de pornografía *mainstream* en la adolescencia. *Sociedad e Infancias*, 9(1), 77-87 <https://dx.doi.org/10.5209/soci.100967>

1. Introducción

En la sociedad de consumo se mercantilizan aspectos identitarios de las personas, inclusive su intimidad y sus deseos eróticos. En los países con capitalismo más avanzados, el consumo busca atender y estimular las diversas fantasías de cada individuo a través de una semiótica pragmática altamente penetrante que seduce e ilusiona (Alonso, 2005).

Tal como se entiende, según las mismas lógicas del marketing, para que ese modelo siga funcionando y creciendo debe producirse una paradoja importante: que la felicidad y la curiosidad anheladas mediante el deseo de consumir no se vean nunca satisfechas por completo (Bauman, 2007). Esto significa que el consumo, en general, carece de fin, favoreciendo comportamientos potencialmente adictivos (en una espiral de consumismo) y, en el caso particular del consumo de imágenes de contenido sexual, induce pulsiones que se retroalimentan de forma continuada. La curiosidad, el placer, el deseo de experimentar la propia libido como también la morbosidad y el mero voyerismo del consumidor de ese tipo de fotos y videos representan algunos de los motores más significativos de este tipo de consumo (Dioni, 2025).

La explotación del sexo y de lo sexual como una mercancía es aprovechada por diferentes industrias culturales, siendo la pornográfica la más paradigmática debido a sus contenidos más explícitos. Un género convertido en industria bajo el modelo estadounidense que, en los años 50, con las revistas y, en los años 70, con las filmaciones supo «identificar nuevas prácticas de consumo de la imagen suscitadas por nuevas técnicas de producción y distribución y, de paso, codificar un conjunto de relaciones inéditas entre imagen, placer, publicidad, privacidad y producción de subjetividad» (Preciado, 2010, p. 27). Como industria adscrita a un modelo capitalista neoliberal (Dioni, 2025), la pornografía trata de maximizar las inversiones generando unos beneficios que crezcan de forma constante gracias a la fidelización y a la muy notable reincidencia de sus usuarios.

Aun así, definir un contenido como pornográfico no es una tarea sencilla porque su designación depende de dos cuestiones fundamentales: la subjetividad del espectador para percibirlo como tal y el contexto histórico, cultural y social en el que se define y se observa tal contenido. Estas características implican que la naturaleza de la pornografía sea mutable en el tiempo (Valero Heredia, 2022). Una definición actual y plausiblemente aceptable sobre qué se entiende por «contenidos pornográficos» en la literatura reciente y especializada, desde el prisma de las ciencias sociales (Hernández y Crespo Pazos, 2013), es la que muestra prácticas sexuales explícitas con el propósito de excitar al espectador, alimentando un imaginario de expectativas eróticas y sexuales que le resulte a la vez, accesible, aceptable y reproducible.

Con un propósito de claridad, no deben embrollarse las barreras que definen lo erótico, que apela a la imaginación, y lo pornográfico basado en mostrar el acto sexual de forma clara e inequívoca –a veces sin contexto– y entendido como mera representación gráfica de una prestación física centrada en el goce, dentro de una escenografía específica y en el marco de relaciones de género predefinidas (González, 2007).

No sólo la noción de lo pornográfico ha variado a lo largo de la historia, sino que la propia industria pornográfica ha ido mutando. En los albores del siglo XXI destacan hitos importantes como el cambio cualitativo que supuso la tecnología cinematográfica y la afirmación de las redes virtuales, potenciándose con la aparición del *smartphone* en 2007 y ampliando su alcance en términos de difusión, contenidos y accesos por parte de los usuarios.

Los contenidos pornográficos se han multiplicado exponencialmente por número y tipología, con «nuevas pornografías» que multiplican las ofertas de consumo en el sector (Rothman, 2018), sobre todo en su modalidad «en línea» (Ballester y Orte, 2019), cuyas características son la gratuidad, la accesibilidad (que es rápida y sencilla, en cuanto muy inductiva y mediada por una banal búsqueda en Internet), una mayor calidad de la imagen, la falta de límites en las prácticas sexuales representadas y el anonimato del usuario garantizado. Esta definición está estrechamente vinculada con la denominada pornografía *mainstream*, la más abundante en la red, con la predominancia de los *tubes*, vídeos de una duración reducida, centrados en el acto físico, normalmente el coito, entre parejas, con limitada ambición estética o contracultural, siendo su único discurso reproducir un modelo sexual de tipo principalmente heteronormativo y mayoritariamente dirigido a un público masculino y adulto (Valero Heredia, 2022).

La facilidad con la que se pueden visualizar los contenidos pornográficos *online* ha favorecido la exponencial difusión de esta industria en el entramado virtual hasta convertir a la pornografía en un producto de ocio cada vez más invasivo y más permeable a cualquier tipo de usuario. Por eso, su alcance es objeto de cierta preocupación y debate en la opinión pública, tal como advierte una experta del sector, Erika Lust¹, cuando afirma que «lo que sigue faltando mucho es la conciencia del consumidor respecto del porno que consume» (Valero Heredia, 2022, p. 13). La cuestión asume más relevancia cuando los consumidores y los que se exponen directamente al porno son sujetos que están atravesando sus etapas principales de desarrollo psico-físico, intelectual y caracterial, como la población adolescente.

Puesto que todo producto cultural tiene su influencia en los sesgos y estereotipos que se manifiestan en un individuo (Dominguez, 2021), resulta de sumo interés, y de evidente necesidad actualmente, averiguar cuáles riesgos lleva implícitos el consumo de pornografía *mainstream* para chicos y chicas con menos de 18 años de edad. La oportunidad de este análisis deriva también del hecho de que este tipo de pornografía resulta profundamente atractiva para las personas jóvenes en su proceso de formación identitaria post-infantil y descubrimiento autónomo del mundo adulto (Ubieto, 2024). A partir de aquí, tras revisar los estudios disponibles sobre el tema en examen, señalamos la urgencia de seguir investigando sobre cómo el porno *online* influye en sus gustos y orienta sus conductas, respondiendo a su curiosidad, dudas o inquietudes sobre el sexo.

2. Metodología

En esta contribución ofrecemos una revisión, a la vez exploratoria y crítica, de los principales riesgos advertidos y de las más importantes conclusiones ofrecidas por los estudios sobre consumo de pornografía *mainstream* en adolescentes en España en los últimos años. Diversos científicos sociales, expertos de juventud, han aportado evidencias para averiguar cómo el consumo de pornografía influye en la juventud actual y cuáles son las consecuencias que podrían acarrear en su desarrollo personal, psicológico, como también social y moral. Por ello, en el presente trabajo hemos seleccionado aquellas investigaciones realizadas en España entre 2018 y 2024, recogiendo el notable aumento de estudios sobre los impactos sociales de la creciente digitalización de nuestras vidas tras la pandemia de la Covid-19. Pasamos en reseña investigaciones realizadas por académicos e instituciones que se ocupan del estudio de condiciones sociales y conductas de riesgo en la infancia y en la adolescencia, como son Fad Juventud o Save the Children, y fundamentadas principalmente en encuestas anonimadas a jóvenes (no siempre en exclusiva a adolescentes). La revisión de tales documentos ha sido complementada con otras referencias (principalmente adscritas a académicos anglosajones) que analizan la pornografía, sus contenidos y categorías, desde otros enfoques como la psicología social, la perspectiva de género y el estudio de la economía de las plataformas.

Debe tenerse en cuenta que las investigaciones sobre pornografía adolecen de una serie de dificultades prácticas, con relación a la variedad de los métodos de análisis, de los indicadores y de los criterios interpretativos empleados que dificultan la comparación de los hallazgos alcanzados (Peter y Valkenburg, 2016). Más específicamente, en ciencias sociales, este ámbito de análisis presenta sesgos notables referidos a los contextos culturales de consumo, a modelos mayoritariamente heteronormativos, a la predominancia de posturas negativas sobre la pornografía, y a la limitada capacidad de asumir los cambios sociales que afectan a la sexualidad. Por todo ello, a la hora de seleccionar las fuentes revisadas en este artículo, hemos tenido en cuenta que los datos utilizados hayan sido obtenidos a través de métodos científicos de análisis y hemos excluido, así, aquellas otras que carecían de una base empírica sólida o que sólo respondían al propósito de demostrar unas ideas previamente sostenidas.

El objetivo de esta operación ha sido sistematizar los riesgos del consumo de contenidos sexualmente explícitos por parte de adolescentes, tal como han sido señalado recientemente y con más frecuencia, y que más han alimentado cierta preocupación social en España, generando mucho debate en la arena política ante la oportunidad de reglamentar o prohibir el acceso al porno online a quien no haya cumplido los 18 años. Nuestro repaso no pretende ser exhaustivo y tampoco queremos comprobar todos los riesgos que reseñamos; más bien, nos preocupamos por evidenciar aspectos centrales que ayuden a formular un estado de la cuestión al uso de los que quieran investigar este fenómeno en profundidad y diseñar intervenciones pedagógicas, sociales y jurídicas (de cariz preventivo o regulativo) con vistas a una mayor y mejor defensa del consumidor adolescente ante ellos.

¹ Erika Lust es directora de cine pornográfico feminista y creadora de la página web «The porn conversation» donde ofrece pautas a educadores y padres para hablar de educación sexual y contrarrestar los riesgos de la representación del sexo que hace la pornografía *mainstream*.

3. Pornografía al alcance de un *click*

El crecimiento de la industria pornográfica tiene un vínculo estrecho con la difusión de las nuevas tecnologías y de las redes virtuales. En términos técnicos, herramientas cotidianas en la navegación por Internet como los menús desplegables, las ventanas emergentes y las aplicaciones de pago seguro han sido pioneras en páginas webs de contenido pornográfico (Oliveira y Traba, 2019).

La pornografía *mainstream* se ha beneficiado del modelo económico predominante en la web 2.0., definido como «capitalismo de la vigilancia» (Zuboff, 2020). Este modelo se sirve de la experiencia humana como materia prima, que es capitalizada con el propósito de realizar perfiles de predicción y venta. No es necesario que las empresas cobren por un servicio para que éste sea rentable: los datos de uso de los usuarios, junto a la publicidad en sus páginas web, permiten a la industria pornográfica ofrecer un contenido gratuito a sus consumidores. Un modelo basado en la recopilación de sus datos para que ellos pasen el mayor tiempo posible entreteniéndose con estos contenidos, generando nuevos productos y un mayor volumen de oferta; y buscando atraer a nuevos usuarios de forma continua. La opción de visualizar tales contenidos, sin coste monetario para el espectador, convive con la pornografía de pago, basada en suscripciones y compras bajo demanda.

El consumo de pornografía en línea se ha beneficiado también de la escasa interacción humana que precisa para poder acceder a los contenidos que ofrece. No sólo permite evitar el hecho de ser juzgados por consumirlo, sino que incluso se hace posible acceder a contenidos normalmente restringidos para una determinada categoría poblacional, como en el caso de los adolescentes que consiguen visualizar imágenes destinadas a un público adulto. El control de acceso, de hecho, se basa en un mero reconocimiento autodeclarado, marcando una casilla donde el usuario admite ser mayor de 18 años, sin una ulterior y precisa comprobación de esta respuesta. En consecuencia, cualquier adolescente puede navegar por páginas web con contenidos que deberían resultarles inaccesibles.

Estas cuestiones han sido reflejadas en diversas investigaciones sociológicas recientes en España y fundamentadas en datos de encuestas a población adolescente, a nivel nacional (Ballester y Orte, 2019; Save the Children, 2020; Gómez Miguel *et al.*, 2023)² o autonómico (Ballester y Sedano, 2022). La proporción de adolescentes que consumen pornografía a nivel estatal se cifra en torno al 70%, alcanzando el 90,5% en el caso concreto del estudio de las Islas Baleares (Ballester y Sedano, 2022). Tales evidencias revelan que el consumo de pornografía es una actividad común y normalizada entre jóvenes y adolescentes, situándolo como una oferta más de ocio disponible.

Además de su presencia (potencial o real) en el día a día de los adolescentes, una cuestión de interés en torno al consumo de pornografía es la edad de acceso a estos contenidos a través de los canales virtuales: los últimos datos a disposición en España indican que la edad media de consumo frecuente de contenidos digitales sexualmente explícitos se sitúa en torno a los 12 años (Save the Children, 2020; Gómez Miguel *et al.*, 2023; Sedano *et al.*, 2024). El acceso precoz a la pornografía *mainstream* es un foco de interés en las investigaciones sobre juventud porque es presumible que en la infancia y adolescencia los individuos carezcan de las herramientas necesarias para poder asimilar y procesar estos contenidos de manera crítica. No se trata aquí de minusvalorar la capacidad de agencia de estos sujetos, sino más bien, desde el análisis social y educativo, se expresan dudas y justificadas preocupaciones acerca de los impactos que tengan en sus formas de construir la propia identidad e imaginario social, así como sus formas de desenvolverse en las relaciones interpersonales.

En los estudios revisados el género destaca como uno de los factores diferenciales con respecto a las pautas de consumo de porno *online*. Una de las causas de esta diferencia entre chicos y chicas se encuentra en el público objetivo de la pornografía *mainstream*, que suele considerar a los hombres como sujetos de consumo, mientras que las mujeres quedan relegadas a la condición de objetos que consumir: eso es, el papel habitual de la mujer es satisfacer el deseo sexual del hombre (Valero Heredia, 2022).

Además, diversos informes señalan que, con frecuencia, las adolescentes resultan ser más reticentes a la hora de afirmar su consumo de pornografía posiblemente por sentir vergüenza o verse estigmatizadas por lo que les resultaría reconocer esta práctica en un contexto de consumo con fuertes rasgos masculinos. Este hecho se observa en la investigación de Ballester y Orte (2019) con las significativas proporciones de «no contesta» (22,2%) y de «no aplicable» (28,3%) registradas entre las jóvenes participantes a las encuestas realizadas.

Al contrario, los adolescentes varones no presentan indicios importantes ni de una posible estigmatización y tampoco de ninguna forma de inhibición o pudor en torno al consumo de pornografía. Para ellos, el acceso al porno es una práctica normalizada y difundida, se convierte en una forma de socialización porque las amistades les facilitan el acceso a páginas y redes con esos tipos de contenidos, siendo la principal vía de entrada al porno *online* para la mayoría de los chicos (Save the Children, 2020), y porque justifican ese consumo desde el grupo de iguales, compartiéndolo y hablando de ello con soltura (Gómez Miguel *et al.*, 2023).

Como se ha mencionado previamente, tanto en el caso de chicos y chicas, una de las cuestiones de mayor importancia al hablar de pornografía *online* es el fácil acceso a la misma gracias al predominante papel de las TICs en sus vidas. Cualquier adolescente nacido en la segunda década de siglo XXI ha crecido con una tecnología 4G ampliamente difundida en su contexto sociocultural más próximo. Los *smartphones*,

² Es necesario mencionar que, de estos tres estudios seleccionados, sólo el de Save the Children cuenta con una muestra de encuestados enmarcada en la adolescencia –entre los 13 y 17 años–, siendo las muestras de Ballester y Orte y de Fad Juventud jóvenes con una edad comprendida entre 16 y 29 años.

las *tablets* y, en general, las relaciones interpersonales en línea son parte integral de sus hábitos cotidianos. Pese a ello, el apelativo de «nativos digitales» que se le suele atribuir a esta generación puede suponer una falsa sensación de seguridad al concebir su capacidad para desenvolverse en el entorno virtual como algo innato, pensando así que disponen de herramientas adecuadas para enfrentarse a los riesgos del mundo digital, sin evaluar si realmente sea cierto.

Haber nacido en la época de las tecnologías inteligentes, y de su plena integración en nuestra realidad, no implica necesariamente una mayor capacidad crítica para utilizarlas o entenderlas; al revés, incluso puede resultar contraproducente asumir esta creencia como certera porque se acabarían normalizando diversas conductas nocivas al verlas como algo tan «natural» o inevitable. Asimismo, para realizar un análisis del consumo de pornografía por parte de adolescentes se debe también incidir en su relación con los dispositivos digitales y el tiempo diario que se quedan frente a las pantallas sin la supervisión de una persona adulta.

Dar acceso a niños y adolescentes a estos dispositivos sin una enseñanza previa, que fomente un uso responsable y basada en un conocimiento sobre la actividad en línea –respetando también su intimidad–, puede suponer que los progenitores pierdan la capacidad de proteger a sus hijos de los riesgos que implica el mundo virtual. Según el informe *Derechos #Sin conexión* de Save the Children (2024) el 98% de adolescentes entre 14 y 17 años tiene acceso a Internet y su primer contacto con las redes sociales se produce a los 14 años o antes. Si a estos datos añadimos que el dispositivo con el que predominantemente se consume pornografía es el teléfono móvil (Ballester y Orte, 2019; Save the Children, 2020; Ballester y Sedano, 2022; Gómez Miguel *et al.*, 2023), se entiende que la prevención de riesgos del consumo de pornografía en adolescentes no sólo debe centrarse en proporcionar unos conocimientos que les permita estar atentos a las representaciones sexuales a las que se expongan –alfabetizar en la pornografía (Lameiras Fernández *et al.*, 2024)–, sino que también debería fomentarse un buen uso de las tecnologías en línea, acompañados bajo la responsabilidad de un adulto de referencia.

Son las características propias del *smartphone*, unido a la posibilidad de acceder a contenidos pornográficos en todo momento, lo que lo convierten en el dispositivo más empleado para consumir pornografía. Los adolescentes siempre lo llevan consigo y les permite visualizarlos cuando gozan de intimidad desde cualquier lugar que tenga una buena conexión a Internet.

Vinculado con esta última cuestión, se debe analizar cómo se produce el acceso de los adolescentes a los contenidos pornográficos. Aunque los datos que ofrecen los estudios no son coincidentes, sí que ponen de manifiesto la importancia del grupo de pares para el primer acceso al porno *online*; igualmente, ellos mismos buscan activamente contenidos pornográficos. Sin embargo, es llamativo también que muchos adolescentes llegan de forma accidental a dichos contenidos (Ballester y Orte, 2019; Save the Children, 2020; Ballester y Sedano, 2022; Gómez Miguel *et al.*, 2023): este tipo de acceso suele producirse porque cuando buscan informaciones y realizan sus consultas relacionadas con temas de interés como la sexualidad y el sexo, el algoritmo de búsqueda correspondiente les redirige hacia contenidos de webs pornográficas.

Para analizar el contacto, deseado o no, de los adolescentes a la pornografía *mainstream* es importante ser conscientes de los cambios del entorno digital donde ellos encuentran informaciones y estímulos que les ayudan a desarrollar su identidad. Por ejemplo, un cambio significativo respecto a la presencia de pornografía en redes sociales se produce con la modificación, en 2024, de las políticas sobre contenido erótico y pornográfico de X (antes Twitter). Esta modificación convierte a X en la primera red social en admitir esta tipología de contenido en su plataforma. Aunque X ya albergaba contenido erótico y pornográfico, admitirlo de forma explícita en sus políticas de empresa supone un cambio de paradigma en lo que respecta a sociabilidad en Internet y al uso de las redes sociales. Según X esta medida permitirá etiquetar adecuadamente el contenido pornográfico en la red social, impidiendo a los usuarios menores de 18 años –o aquellos que no hayan verificado su edad– acceder al mismo. Sin embargo, la falta de una verificación para determinar que la fecha de nacimiento vinculada al perfil sea real puede permitir que alguien con menos de 18 años eluda la restricción al contenido sexualmente explícito. Así, un espacio que originalmente no es considerado como pornográfico se puede convertir en una puerta de acceso para los adolescentes a contenidos con crecientes cargas eróticas y alusivas³.

Todos los estudios consultados concluyen que una exposición de este calibre a dichos contenidos pone a prueba la claridad con que una persona joven consigue discernir entre porno, sexualidad, deseo y erotismo. Además de esta confusión, la mayoría de los autores referenciados coincide en reconocer que el porno *online* tiene consecuencias nocivas para el estado anímico y para las conductas a seguir que las personas adolescentes manifestarán en su vida real, tanto en la construcción de su propia personalidad, como en sus orientaciones y relaciones sexo-afectivas. A continuación, sistematizamos los riesgos señalados en estos ámbitos.

4. ¿Cómo influye el consumo de pornografía en adolescentes?

La influencia del consumo de pornografía por parte de adolescentes y los riesgos adscritos al mismo son cuestiones que cobran interés en la investigación académica a partir de la segunda mitad de la década de 1990, coincidiendo con la proliferación de Internet a nivel mundial (Peter y Valkenburg, 2016). Del mismo modo, la difusión de los *smartphones* y las redes sociales provocó un aumento, entre 2010 y 2015, de nuevas investigaciones sobre los efectos de la pornografía en la juventud. La atención sobre estas cuestiones por

³ Las referencias y los enlaces a contenidos pornográficos no son exclusivas de X, se reproducen también en otras redes sociales muy utilizadas por adolescentes como es el caso de TikTok y de Instagram.

parte de los analistas de las ciencias sociales aumentó en el siguiente lustro (Ballester *et al.*, 2020b) y se intensificó a raíz de la pandemia de la Covid-19. Las medidas de confinamiento de la población implementadas para limitar los contagios provocaron un mayor tiempo de uso de Internet. Estas circunstancias inéditas inspiraron nuevos análisis sobre el desempeño de chicos y chicas en el mundo digital, siendo el consumo de pornografía una faceta más a estudiar. Además, la relevancia mediática de diversos casos de violencia sexual cometidos por adolescentes hacia sus coetáneos y las violaciones múltiples (tildadas como «manadas») abren nuevos debates sobre la posible relación entre un consumo precoz de pornografía y estos delitos contra la libertad sexual (García, 2024).

Los potenciales riesgos a los que se enfrentan los adolescentes al consumir pornografía proceden por el acceso precoz a un contenido de carácter adulto, junto a una educación sexual que continúa siendo una asignatura pendiente en las leyes de educación españolas (Moreno *et al.*, 2024). Teniendo en cuenta ambas cuestiones es plausible asumir que la representación que realiza la pornografía *mainstream* del sexo puede conllevar los riesgos de tener una concepción irreal de las relaciones sexuales, la asunción de comportamientos sexuales violentos, la cosificación y objetivación de los individuos –especialmente las mujeres– y llevar a cabo prácticas sexuales de riesgo tanto *offline* como *online*. Del mismo modo, cabe preguntarse por los efectos psicológicos que este tipo de pornografía tiene en los adolescentes y, en particular, si su consumo puede tornarse problemático o adictivo.

4.1. Concepción irreal de las relaciones sexuales

La pornografía es una representación ficticia de la sexualidad con el fin de satisfacer los deseos de sus consumidores. La falta de una educación sexual en la mayoría de los centros escolares (Barriuso-Ortega *et al.*, 2022) así como una obtención de información sobre sexo poco fiables o no científicas (Heras Sevilla y Lara Ortega, 2015), repercute en que los niños y adolescentes no tengan un conocimiento certero y seguro sobre aspectos relacionados con su sexualidad: en consecuencia, la pornografía se erige como una fuente de conocimiento, experimentación y emulación que presenta ciertas criticidades.

El uso de la pornografía como forma de autoaprendizaje de su propia sexualidad para los adolescentes puede vincularse con el término «erotismo de autoayuda» (Illouz, 2014). Utilizamos este término para explicar que algunas narraciones no sólo esconden ensayos u opiniones sobre dilemas y cómo afrontarlos, sino que también proponen maneras de actuar y hacer. De esta manera, una obra erótica, además de una función de entretenimiento, también supone una forma de autoayuda a sus lectores. Este ejemplo puede trasladarse a la pornografía, especialmente entre los adolescentes que están empezando a adquirir y estructurar los pilares sexoafectivos de su carácter y de sus conductas; y pueden replicar lo que ven, complementando –o colmando– su conocimiento previo sobre el sexo y la sexualidad.

El uso de la pornografía como «escuela del sexo» conlleva una serie de problemáticas sobre lo que realmente son el sexo y la sexualidad. Si en las narraciones audiovisuales convencionales, como el cine o la televisión, el sexo es representado mediante la elipsis y la metáfora, un fundido a negro, con la pornografía sucede todo lo contrario, sólo se muestra el acto sexual, relegando todo lo relacionado con la seducción, los afectos y los sentimientos fuera del plano cinematográfico (Egaña Rojas, 2009). La pornografía *online* descontextualiza el acto sexual, alejándolo de sus aspectos socioafectivos y reduciéndolo a una mera mecánica coital. La pornografía ofrece un «producto» racional al consumidor, sin ningún tipo de incertidumbre en el proceso: accede a la página web, busca el vídeo deseado, categorizado por temáticas, y satisface su objetivo primordial, ya sea la excitación o la masturbación. Consumir pornografía carece de la imprevisibilidad que llevan consigo las relaciones humanas, en general, y sexuales, en particular, siendo este uno de sus atractivos (Bauman, 2018).

La pornografía *mainstream* no sólo descontextualiza el acto sexual y lo transforma en algo predecible para el consumidor; además representa las relaciones sexuales de forma estereotípica, con una sexualidad vinculada al placer masculino –todo empieza y acaba con la erección masculina–, teniendo sólo en la pornografía feminista y la pornografía alternativa otros modelos predominantes de sexualidad (Ballester y Orte, 2019). En la pornografía *mainstream* se reproducen imágenes donde el hombre es poseedor de un deseo sexual irrefrenable que, inevitablemente, relega a la mujer como encargada de satisfacerlo. La sexualidad de la mujer queda marginada (o incluso negada) en cuanto mero medio para el goce masculino.

El deseo se vincula a un vigor sexual masculino desmesurado, con erecciones y eyaculaciones que se prolongan durante muchos minutos, y con posturas sexuales atrevidas y escenificadas, pensadas para un plano técnicamente cinematográfico y enmarcada en una interpretación meramente funcional, mecánica y predefinida por parte de sus protagonistas. La pornografía *mainstream* otorga a los hombres un imaginario colectivo sesgado y limitado, cuando no perturbado y alterado, de lo que es la sexualidad (Cobo, 2020). Se refuerzan estereotipos de género que quiebran sustancialmente la igualdad entre hombres y mujeres.

Además, esta forma irreal de mostrar el sexo puede llevar a frustraciones en el momento en que los adolescentes desarrollen su sexualidad y se produzcan las divergencias entre el sexo visualizado en la pornografía y la realidad: tomar como referencia modelos e imágenes ficticios puede alterar, a la postre, su percepción de lo que consideren ejemplar, aceptable o deseable con relación a su identidad sexual y también a sus expectativas y a sus prestaciones sexuales.

Es inevitable preguntarse, pues, si los adolescentes son capaces de visionar la pornografía con espíritu crítico. Según los estudios que hemos revisado, la mayoría de los adolescentes no tienen problemas para categorizar a la pornografía como ficción. Este hecho se refleja en los testimonios recogidos en grupos de discusiones realizados por Save the Children (2020) y Ballester y Sedano (2022). Ello no es óbice para

seguir considerando a la pornografía como un medio que ejerce una influencia sobre ellos, sobre todo si consideramos que casi la mitad de los jóvenes participantes en el estudio de Save the Children (2020) que han consumido pornografía recientemente la validan como una fuente de aprendizaje sobre la sexualidad y un tercio de ellos afirma que la pornografía es su única fuente de información sobre sexualidad. Por ello, se debería explorar ulteriormente qué aspectos concretos de la pornografía *mainstream* creen como ficticios y cómo influyen en sus comportamientos sexoafectivos, en función por ejemplo del tipo de contenidos visualizados, de la frecuencia de sus visualizaciones y de las percepciones y de los juicios que ellos tienen con respecto a los mismos.

4.2. Desarrollo de actitudes de violencia sexual

En los últimos años se ha registrado un aumento de los delitos sexuales cometidos por personas menores de edad en España (Fernández Molina, 2024). En correspondencia con este fenómeno, crece el interés por estudiar si y cómo el consumo de pornografía por parte de adolescentes influye en la configuración de actitudes sexuales machistas y violentas. La preocupación por profundizar en este aspecto se justifica con el número de comportamientos y de prácticas inequívocamente violentas que la pornografía *mainstream* reproduce sin filtros. El estudio realizado por Fritz *et al.* (2020) analiza la violencia existente en el porno *online* a partir del visionado de 4009 escenas heterosexuales de dos de las páginas pornográficas más visitadas a nivel mundial: Xvideos y PornHub. El 35% de los vídeos subidos en Xvideos y el 45% en PornHub contenían al menos un acto de agresión física. Los azotes, las náuseas provocadas, los tirones de pelo y la asfixia son las formas más comunes en las que se ejerce esta violencia, siendo en el 97% de los casos las mujeres quienes la reciben, con respuestas aparentemente neutrales o condescendientes ante estas prácticas, rara vez manifestando reacciones negativas. Ante estos datos, muchos investigadores se preguntan «¿qué pornografía consumen los adolescentes?». En un intento de darle una respuesta con datos fiables, en el estudio de Islas Baleares (Ballester y Sedano, 2022) se formulan las siguientes categorías de contenidos pornográficos: *softcore* (no se muestran genitales ni acto sexual explícitamente), *mediancore* (desnudos totales, pero sin acto sexual explícito), *hardcore* (genitales, acto sexual explícito y violencia física y verbal), y *cruda* (importante violencia física y verbal, aberraciones, dominio-sumisión). A partir de allí, se destaca que el 71,9% de los adolescentes encuestados consume pornografía *hardcore*.

Estos datos que reflejan un visionado generalizado de contenidos violentos son cuestionados por Turienzo (2024), aportando los siguientes argumentos: las categorías *softcore* y *mediancore* difuminan lo pornográfico y erótico; el salto entre las categorías *mediancore* y *hardcore*, faltando una categoría que haga referencia a actos sexuales explícitos sin violencia, provoca que ésta última esté sobrerrepresentada porque ha podido ser marcada por aquellos adolescentes que consumen pornografía explícita, independientemente de si existía violencia o no; además, la categoría «cruda» y su definición no quedan completamente definidas, la palabra «aberraciones» está cargada de mucha subjetividad provocando numerosas interpretaciones al respecto. Turienzo echa en falta también una relación del consumo de contenido violento con una variable que muestre su tiempo de consumo. Estas matizaciones no niegan la violencia representada en la pornografía *mainstream*, pero pone de manifiesto la necesidad de seguir investigando acerca de las categorías de porno consumidas por los adolescentes y de cómo el material visionado acaba traducándose en prácticas reales de ofensa, maltrato o abuso por su parte. Además, sería correcto también averiguar cómo reaccionan los adolescentes ante contenidos sexuales violentos encontrados en las webs pornográficas. Pueden darse casos donde al joven usuario de pornografía *mainstream* le atraigan contenidos violentos y erotice la violencia, pero también puede haber otras circunstancias en las que manifieste disgusto y repulsión ante esos mismos contenidos.

Además de la presencia de violencia en las filmaciones pornográficas, otra cuestión polémica se refiere a la noción y representación del consentimiento sexual. En la pornografía *mainstream* las mujeres son sumisas y no suele existir en la narrativa un momento que represente el consentimiento explícito de llevar a cabo determinadas prácticas sexuales. La ausencia de representación de consentimiento se agrava en las escenas que muestran dolor o desagrado (Save the Children, 2020). La pornografía *mainstream* omite una parte imprescindible del sexo: eso es, la expresión de una relación sexual donde, al menos, dos individuos deben aclarar su disponibilidad y consentimiento recíproco cuando inician su encuentro íntimo (Illouz, 2014). En caso de que el consumidor considere que se está produciendo un consentimiento por parte de la mujer, el modelo de consentimiento se basa en la negación como forma de mostrar una falta de consentimiento sexual, según el modelo del «no es no»; pero, esta posición, no está realmente en consonancia con el modelo afirmativo de consentimiento («sólo sí es sí»). Este hecho podría validar en los consumidores de pornografía, especialmente en los adolescentes, la peligrosa idea de que si la mujer no opone resistencia a la relación sexual que está manteniendo hace implícito su consentimiento (Turienzo, 2024).

La ausencia de consentimiento explícito basado en la premisa del «sólo sí es sí» en las narraciones pornográficas vuelve a suscitar la pregunta de qué partes de la pornografía son percibidas como ficción o no ficción por parte de los adolescentes. Y en concreto, ¿saben que la falta de comunicación en los actos sexuales es fruto de un guion pornográfico? O más bien, ¿asumen que la comunicación no es necesaria (o les restan importancia) a la hora de mantener una relación sexual?

4.3. Prácticas de riesgo en las relaciones sexuales

Las relaciones sexuales representadas en la industria del porno abogan por prácticas desinhibidas, que no siempre se asocian a comportamientos congruentes con relaciones íntimas saludables y seguras. Entre los

riesgos que se adscriben al porno está la posibilidad que adolescentes y jóvenes que se acercan por primera vez al descubrimiento de la erótica física (propia y ajena) acaben reproduciendo tales comportamientos normalizando esas mismas representaciones mostradas en las pantallas. En consecuencia, en lo que se refiere a prácticas de riesgo derivadas del consumo de pornografía, las investigaciones recientes destacan principalmente dos: el menor uso de preservativo, que a su vez conlleva una mayor exposición a Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no deseados, y la práctica abusiva del *sexting* en la realidad virtual.

El primer riesgo se justificaría por el hecho que el empleo de profilácticos es muy reducido en el porno *mainstream*. De allí surge la preocupación de que los adolescentes tomen esta práctica como algo normalizado en su propia sexualidad. Cuando se pregunta sobre prácticas de riesgo a jóvenes españoles, la falta de uso de preservativos es una de las más contestadas; pero, como argumentan Ballester *et al.* (2020a), pese a hallar que el 40,6% de la población universitaria participante a sus estudios no utilizan condón, en la mayoría de estas circunstancias se revela el empleo (sustitutorio) de otro tipo de anticonceptivo con sus parejas. La falta de uso de profilácticos ocurre principalmente en las primeras experiencias coitales, cuando los adolescentes con poca frecuencia planifican el encuentro sexual, careciendo así de medidas preventivas: son situaciones en las cuales se dejan llevar por la excitación y el deseo del momento, sin tener debidamente en cuenta las consecuencias negativas que pueden surgir (Heras Sevilla y Lara Ortega, 2015).

En el análisis bibliográfico sobre la relación del sexo sin preservativo y el visionado de contenido pornográfico que realiza Turienzo (2024) se concluye que la relación sexual no segura se produce sobre todo cuando las personas jóvenes (especialmente adolescentes) mantienen pocas, esporádicas (o incluso para nada significativas) conversaciones previas con los progenitores sobre salud sexual. Se argumenta así la falta de un nexo causal directo, contundente y completamente certero, entre no usar el preservativo y consumir pornografía. No se trata entonces de limitar sólo y exclusivamente la exposición de los adolescentes a contenidos pornográficos, sino que es recomendable proporcionarles información fiable y exhaustiva cuando se acerquen a las prácticas sexuales por primera vez o a edad temprana. Asimismo, se podría plantear que las personas jóvenes conozcan bien cuándo sea necesaria la utilización del preservativo y que la función del condón no se reduce sólo al sexo vaginal.

Otra práctica de riesgo, esta vez *online*, que algunos estudios vinculan con la pornografía es el *sexting*. Este anglicismo hace referencia a la práctica de intercambio de contenidos –texto, imágenes o vídeos– sexualmente explícitos a través de las redes sociales disponibles *online* (Kuric *et al.*, 2024). La definición de *sexting* engloba el envío y recepción de contenido propio y entre iguales (*sexting* primario) y también el reenvío y la recepción de contenido realizado por terceros (*sexting* secundario) (Ojeda *et al.*, 2020). Su vinculación a la pornografía se enlaza con dos asuntos: una posible correlación, aún por ser demostrada empíricamente, entre ser consumidor precoz de porno y realizar *sexting* de forma automática y consecuente; y el hecho de que el contenido difundido sin consentimiento pueda llegar a albergarse en páginas pornográficas.

El principal problema con el *sexting* es la pérdida de control que los usuarios tienen de sus propios contenidos, presentándose una serie de riesgos como son, entre otros, la sextorsión⁴, el *grooming*⁵ y el *porn-revenge*⁶. Tanta complejidad es aún más controvertida cuando nos referimos a adolescentes que no siempre se declaran plenamente conscientes de los riesgos que pueden correr por reproducir tales prácticas en los canales virtuales.

Villacampa Estiarte (2016) señala en su estudio que un 33,5% de adolescentes españoles entre 14 y 18 años ha participado en por lo menos una de las prácticas reconducibles al *sexting*. A la hora de desglosarlas, emerge que la recepción de fotografías o vídeos con desnudos es la más realizada (28,6%), seguida por el reenvío y difusión (8,2%) y la producción (7,9%) de vídeos con desnudos. Aunque los resultados varían según el estudio en examen, en el *sexting* emerge una importante diferencia de género: la sextorsión y la solicitud de *sexting* ocurre en mayor medida entre las adolescentes que entre sus coetáneos varones (Villanueva-Blasco y Serrano-Bernal, 2019).

En análisis más recientes se evidencia que son ellas quienes declaran una mayor recepción de contenidos sexuales no deseados (Gómez Miguel *et al.*, 2023). Es oportuno tener en cuenta que además de las consecuencias psicológicas y sociales de la difusión no consentida de contenido íntimo, la transmisión de material sexual explícito que involucre a personas menores de edad constituye un delito de distribución de pornografía infantil, aunque quienes lo difundan sean también adolescentes que no hayan cumplido los 18 años, tal y como recogen los artículos 186 y 189 del Código Penal español.

4.4. Categorización y cosificación de los cuerpos

Como ya se ha señalado en apartados anteriores, las diversas categorías existentes de porno *online* reducen a los individuos, y sobre todo a las mujeres, a objetos de consumo (Dioni, 2025). Esto se debe a una racionalización de los vídeos que ofrecen estas páginas, divididos en diversas características físicas de sus protagonistas, en sus orientaciones sexuales o también en sus prácticas sexuales.

Pese a que la pornografía *mainstream* sea una plataforma para la representación de diferentes cuerpos, etnias y sexualidades, se debe prestar atención a aquella categoría que no tiene designación. Una realidad

⁴ Chantaje mediante la utilización de imágenes de índole sexual de la víctima.

⁵ Manipulación por parte de adultos hacia adolescentes y niños con el objetivo de satisfacer sus propios deseos sexuales. La manipulación puede tornarse en sextorsión.

⁶ Difusión no consentida de contenidos sexuales como represalia al finalizar una relación sentimental en la que se haya producido *sexting*.

que no es nombrada y, por tanto, se muestra como neutra e, inconscientemente, más deseable. En la pornografía esta «no categoría», que se percibe como «normal», es la heterosexualidad: no es visible porque se da por supuesta.

Lo mismo sucede con los rasgos étnicos de las personas protagonistas de las escenas representadas, donde las categorías surgen como oposición a lo caucásico, erotizando el estereotipo étnico; y también en el efectivo desempeño de las prácticas sexuales representadas, mostrando al coito como el acto sexual principal al que se oponen el resto de las prácticas sexuales, meramente complementarias y funcionales al goce del hombre (Orgaz y Rujas, 2010). Estas categorizaciones reducen a las personas representadas a formas racionales de consumo clasificadas por cuerpos, orientaciones sexuales o prácticas realizadas y refuerzan concepciones normativas de la sociedad como lo heterosexual, lo caucásico o el coito como razón primordial de todo el proceso.

En línea con lo anterior, la representación que realiza la pornografía *mainstream* de la comunidad LGTBIQ+ también puede ser problemática en algunos aspectos: en primer lugar, se encuentra la representación de las personas transexuales de forma fetichizada, carentes de normalización; en segundo lugar, las relaciones lésbicas no están pensadas para ser consumidas por mujeres, sino para agrandar fantasías masculinas en torno al sexo entre mujeres; en tercer lugar, la categoría «gay» –hombres homosexuales– queda encerrada en sí misma, mientras que la categoría «lésbico» se encuentra hibridada en otras. Estos hechos implican que la homosexualidad masculina se encuentre aislada del resto de contenidos pornográficos, teniendo una admisión menor por parte del imaginario masculino que rodea a esta industria (Orgaz y Rujas, 2010).

Reducir el sexo al acto sexual tiene como consecuencia directa la cosificación de actores y actrices que aparecen en las filmaciones: los protagonistas son valorados por sus atributos físicos por encima de cualquier otro rasgo. Aunque esta cosificación se produzca por igual tanto en hombres y mujeres, la importancia dada al capital sexual (Illouz y Kaplan, 2020) de lo femenino en la sociedad contemporánea, junto a la visión masculina de la pornografía *mainstream*, produce que las consecuencias no sean iguales para ambos sexos, siendo para ellas más profundas que para ellos. En este caso, es conveniente investigar si el consumo de pornografía efectivamente provoca –y en qué prevalencia– una mirada superficial, fría, aséptica e instrumental de cuerpos y personas, por parte de los adolescentes que lo consumen, reproduciendo modelos estéticos y físicos ficticios o, más bien, sesgados por la desigualdad de género.

4.5. Adicción como uso problemático de la pornografía

A nivel psicológico se considera un «uso problemático de la pornografía» (UPP) a una dedicación excesiva en su consumo, ya sea en tiempo o esfuerzo; una falta de control sobre el inicio o la finalización; un deterioro de las áreas relacionales, académicas o laborales como consecuencia del consumo; y una persistencia en el consumo pese a la experimentación de sus consecuencias negativas. Tales advertencias redundan en una alteración general de las condiciones óptimas para el desarrollo emocional, social y afectivos de los adolescentes

El grado de adicción a los dispositivos inteligentes (*smartphones*) que permiten el acceso a la red ya es preocupante por sus impactos negativos en los niveles de concentración y de bienestar mental de quienes los utilizan a diario, sea en adolescentes y jóvenes como en personas adultas. Está demostrado que estos dispositivos trabajan la atención a corto plazo, necesitando de recompensas frecuentes y alterando así la efectiva gestión del tiempo. En el peor de los casos, expertos neuro-científicos han demostrado que los dispositivos digitales afectan negativamente al desarrollo neuronal de niños, niñas y adolescentes y dan pie a conductas adictivas difícilmente subsanables (Ubieto, 2024).

Sin embargo, el tiempo dedicado al visionado de pornografía *online* no parece ser una variable que esté directamente relacionada con consecuencias nocivas irreversibles: puede haber consumidores con altas horas de visionado que no desarrollen un uso problemático para su psique y, por el contrario, otros con menor tiempo de visionado que sí lo presenten (Beltrán-Martínez *et al.*, 2024).

Pese a la conceptualización del UPP y una posible vinculación con un comportamiento adictivo, algunos autores señalan que no existen evidencias contundentes para determinarla como tal, quedando latente su posible afectación a las emociones y a la sensibilidad del joven (Ballester y Orte, 2019). En el caso de los adolescentes el potencial adictivo es mayor porque se produce una actividad gratificante en una etapa vital donde las actividades placenteras obtienen mayor recompensa y poseen un menor control cortical que en la adultez (Moreno *et al.*, 2024). Además, esa búsqueda del placer individual por parte del consumidor como fin último provoca que exista una relación entre estados depresivos y un mayor consumo de pornografía (Beltrán-Martínez *et al.*, 2024).

Siguiendo la literatura consultada sobre este asunto, consideramos oportuno formular ciertas precauciones: queda pendiente por demostrar cuánto del riesgo de adicción se hace realidad una vez que estos adolescentes sean adultos, es decir, si su sensibilidad y su dimensión moral, social y afectiva acaban siendo perjudicadas por un consumo de porno que les crea, supuestamente, dependencia.

Añadimos que esta visión es algo sesgada en términos interpretativos: pues, se asienta en una concepción del adolescente como persona incapaz de saber resistir, o controlar y, si cabe, moderar sus impulsos ante la oferta de estímulos eróticos que la pornografía *mainstream* pone a disposición y que, casi de forma directa, le engañaran artificialmente en la espiral de la perversión.

5. Conclusiones

El consumo de pornografía *mainstream* por parte de adolescentes se ha convertido en una realidad cotidiana que ha ido en aumento en nuestra sociedad cada vez más digitalizada. En España, en los últimos años, su fácil acceso ha permitido un inicio temprano de su consumo (en torno a los 12 años): nos referimos a jóvenes que están inmersos en el proceso de formación de su identidad propia, incluida su propia sexualidad, y acceden a contenidos sexualmente explícitos en las redes virtuales con cada vez mayor facilidad, a menudo careciendo de control y supervisión por parte de adultos, padres u otras personas de referencia (educadores, sexólogos, expertos) y de una educación sexo-afectiva adecuada.

La base ética y moral del tipo de educación que se pretende impartir en este ámbito, así como las obligaciones y prerrogativas de los agentes sociales que deberían ocuparse de ello, son cuestiones todavía controvertidas (Malón, 2016) y animan un debate amplio que aquí no hemos querido ahondar directamente. Lo que sí hemos reflejado han sido los riesgos que la literatura en materia clama como consecuencias negativas de la exposición (cada vez más temprana y, supuestamente, más descontrolada) de las personas jóvenes al porno en red.

Tales riesgos se adscriben al hecho de que la pornografía reduzca la sexualidad a los aspectos puramente carnales y físicos del acto sexual per sé, sin ninguna ambición estética o contracultural, porque el único discurso de este tipo de industria de entretenimiento *mainstream* es vender un producto de la forma más amplia posible, construyendo su éxito comercial en la reproducción de las desigualdades del patriarcado imperante, en mensajes violentos y denigrantes y en posibles conductas adictivas por parte de sus consumidores (Valero Heredia, 2022). Al fin al cabo, la adolescencia acaba siendo consumida por la pornografía: una generación de «nativos digitales» a merced de unos peligros que pueden alterar sus formas de sentir, vivir y compartir sexo y afectos con los demás.

En el artículo no ponemos en duda la existencia y la contundencia de estos riesgos, en absoluto. No es esta nuestra intención: al revés, reconocemos todos los riesgos que hemos señalado como graves y reales, y por tanto son (y deberían ser) fuentes de preocupación y debate, tanto en el ámbito social como en lo político. Pero intentamos ser honestos también cuando nos referimos a ellos como lo que efectivamente son: eso es, riesgos posibles, condiciones a tomar en cuenta en cuanto potenciales efectos nocivos para las formas de entender y practicar las relaciones sexoafectivas de los jóvenes de hoy en día, y de los que ellos mismos serán una vez que lleguen a la edad adulta.

No descartamos la existencia de correlaciones significativas entre el visionado de pornografía *mainstream* en la adolescencia y los riesgos que hemos recopilados. Ahora bien, al mismo tiempo, como científicos sociales, aspiramos a que se sigan produciendo evidencias fiables sobre el nexo de causalidad entre la pornografía y estos mismos riesgos. Tal visión ampliaría el espectro de la investigación social en materia porque, a pesar de la abundancia de estudios sobre el consumo de pornografía por parte de adolescentes publicados recientemente, la causalidad de este tipo de consumo en los riesgos descritos no está demostrada de forma directa y contundente, aunque sí se puede entender su importancia en un marco más articulado, incluyendo más factores, también muy significativos, como entre otros: la intensa sexualización de los cuerpos en la industria publicitaria y cinematográfica; la modernización de las relaciones paternofiliales, más horizontales, menos invasivas y más permisivas que antaño; el uso cotidiano e intensivo del medio digital como fuente de entretenimiento y ocio; los límites (prácticos y sustanciales) de la educación escolar y de la sociedad civil a la hora de fomentar, hacer prevalecer y defender la igualdad de género en todos los ámbitos (Peter y Valkenburg, 2016).

Cuanto ha sido sistematizado en este artículo debería estimular ulteriores estudios en materia, a partir de los que aquí se han reseñado, haciendo más referencia a estos factores y poniendo en contexto los riesgos que hasta la fecha han sido atribuidos de forma directa, cuando no exclusiva, a la pornografía *mainstream*. Desde luego, podremos seguir responsabilizando a esta industria por ciertas formas de producir y difundir sus contenidos. Sin embargo, la investigación en materia servirá también para justificar su regularización, capacitar a todos los consumidores (inclusive los adolescentes) ante cualquier eventualidad indeseada, para que sean responsables y más cocientes en una sociedad digital en constante cambio, y para entender mejor una realidad que contribuye a generar esos riesgos, por sus contradicciones y dilemas todavía irresueltos (por ejemplo, en lo referido a lo que se considera moralmente aceptable o condenable, y para quién).

Aunque existan riesgos adscritos al consumo de pornografía, es recomendable eludir cualquier forma de alarmismo social y evitar estigmatizar a la juventud como un colectivo pasivo y completamente ignorante ante los consumos que contribuyen a saciar sus legítimas inquietudes personales. Si se quiere evitar que los riesgos que hemos mencionados se manifiesten en los adolescentes, es decir, que sean consumidos por la pornografía en vez de consumirla, se debe incidir en una educación sexoafectiva holística (Barruso-Ortega *et al.*, 2022), temprana y explícita, que les permita ser críticos con los contenidos que pueden llegar a visualizar o compartir. Del mismo modo, el fácil acceso –a veces de forma accidental– de los adolescentes a los contenidos pornográficos abre el debate sobre la responsabilidad y los medios que poseen los poderes legislativos para restringir su alcance al público adulto al que, en teoría, están dirigidos estos contenidos.

6. Referencias bibliográficas

- Alonso, L. E. (2005). *La era del consumo*. Siglo XXI.
- Ballester, L. y Orte, C. (2019). *Nuevas pornografía y cambios en las relaciones sociales*. Octaedro.
- Ballester, L. y Sedano, S. (2022). Diagnóstico sobre acceso, consumo e implicaciones de la nueva pornografía en las Illes Balears. En V. Milano. (Dir.). *Estudio sobre pornografía en las Illes Balears: acceso e impacte*

- sobre la adolescencia, derecho internacional y nacional aplicable y soluciones tecnológicas de control y bloqueo (pp. 27-286). Institut Balear de la Dona.
- Ballester, L., Rosón, C. Martínez, F. y Facal, T. (2020a). Consumo de pornografía entre jóvenes universitarios: actitudes y prácticas de riesgo. En L. Ballester, C. Rosón y T. Facal (coords.). *Pornografía y educación afectivo social* (pp. 27-80). Octaedro.
- Ballester, L., Rosón, C. y Noya, M. (2020b). Revisión sistemática sobre los efectos de la nueva pornografía online y las intervenciones preventivas de las consecuencias negativas. En L. Ballester, C. Rosón y T. Facal (coords.). *Pornografía y educación afectivo social* (pp. 81-116). Octaedro.
- Barriuso-Ortega, S., Heras-Sevilla, D. y Fernández-Hawrylak, M. (2022). Análisis de programas de educación sexual para adolescentes en España y otros países. *Revista Electrónica Educare*, 26(2), 1-21. <https://doi.org/10.15359/ree.26-2.18>
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de cultura económica.
- Bauman, Z. (2018). *Amor líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos*. Paidós.
- Beltrán-Martínez, P., Zarco-Alpuente, A., Ciudad-Fernández, V., Gil-Juliá, B. y Castro-Calvo, J. (2024). El papel de la rumiación en la relación entre la depresión y el consumo de pornografía. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1). 127-142. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2024.n1.v1.2669>
- Cobo, R. (2020). *Pornografía. El placer del poder*. B Ediciones.
- Dioni, J. (2025). *Pornocracia*. Arpa
- Domínguez, Y. (2021). *Maldito estereotipo*. B Ediciones.
- Egaña Rojas, L. (2009). La pornografía como tecnología de género. Del porno convencional al post-porno. Apuntes freestyle. *laFuga*, 1-12. <https://www.bibliotecafragmentada.org/la-pornografia-como-tecnologia-de-genero-del-porno-convencional-al-post-porno-apuntes-freestyle/>
- Fernández Molina, E. (2024). ¿Son ahora los jóvenes españoles más violentos? Un análisis de los datos oficiales sobre homicidios y agresiones sexuales. *InDret*, (1), 279-301. <https://doi.org/10.31009/InDret.2024.i1.07>
- Fritz, N., Malic, V., Paul, B. y Zhou, Y. (2020). A Descriptive Analysis of the Types, Targets, and Relative Frequency of Aggression in Mainstream Pornography. *Arch Sex Behav*, 49, 3041-3053. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01773-0>
- García, J.L. (2024). *¿Hablamos de porno? Cómo educar a la generación porno en una sexualidad sana y respetuosa*. Plataforma Actual.
- Gómez Miguel, A., Kuric, S. y Sanmartín, A. (2023). *Juventud y pornografía en la era digital. Consumo, percepción y efectos*. Centro Reina Sofía de Fad Juventud. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10144121>
- González, S.A. (2007). Pornografía y erotismo. *Estudios de filosofía*, (36). 223-245. https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/12747/11487
- Heras Sevilla, D. y Lara Ortega, F. (2015). Influencia de una propuesta de educación sexual en la búsqueda de información y en la experiencia sexual del adolescente. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 145-156. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v1.121>
- Hernández, C. y Crespo Pazos, M. (2013). Apuntes sobre una sociología del porno. *Apuntes de investigación del CECYP*, (23), 145-149. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-98142013000200002
- Illouz, E. (2014). *Erotismo de autoayuda. Cincuenta Sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. Katz.
- Illouz, E. y Kaplan, D. (2020). *El capital sexual en la Modernidad tardía*. Herder.
- Kuric, S.; Gómez, A.; Sanmartín, A. y Consultoría i4d! (2024). *Juventud y sexo en la era digital: sexting y pornografía*. Centro Reina Sofía de Fad Juventud. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13642144>
- Lameiras Fernández, M., Martínez Román, R. y Rodríguez Castro, Y. (2024). La pornificación de la cultura: la educación sexual y la alfabetización en pornografía. En Ll. Ballester y S. Sedano Colom (coords.). *La industria pornográfica en Internet. Características y consecuencias* (pp. 77-99). Octaedro.
- Malón, A. (2016). *Ética sexual contemporánea. Aspectos pedagógicos y límites*. Tirant lo Blanch.
- Moreno, C., Leal-López, E. y Sánchez-Queija, I. (2024). Reflexiones en torno al impacto de la pornografía en la sexualidad de los chicos y las chicas adolescentes. *Cuadernos del Audiovisual del Consejo Audiovisual de Andalucía*, (11), 49-72. <https://dx.doi.org/10.62269/cavcaa.9>
- Ojeda, M., Del Rey, R., Walvare, M. y Vandesbosch, H. (2020). Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Revista Científica de Educomunicación*, 28(64), 9-19. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>
- Oliveira, C. y Traba, A. (2019). *Amarte. Pensar el amor en el siglo XXI*. Los libros de la Catarata.
- Orgaz, S.C. y Rujas, J. (2010). Tecnologías, sexualidad y relaciones de poder en las formas de clasificación de porno en Internet. Las categorías de vídeos pornográficos en Youporn y Redtube. *X Congreso de la Federación Española de Sociología*. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/45918>
- Peter, J. y Valkenburg, P.M. (2016). Adolescents and Pornography: A review of 20 years research. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509-531. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1143441>
- Preciado, P. B. (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría*. Anagrama.
- Rothman, E. F. (2018). *Pornography and Public Health*. Oxford Academic.
- Save the Children. (2020). *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*.
- Save the Children. (2024). *Derechos #Sin conexión*.
- Sedano, S., Lorente-De-Sanz, J., Ballester Brage, L. y Aznar-Martínez, B., (2024). Acceso, consumo y consecuencias del consumo de pornografía entre adolescentes: nuevos retos para la educación afectivo-sexual. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (44), 161-175. https://doi.org/10.7179/PSRI_2024.44.09

- Turienzo, A. (2024). Pornografía y daño a menores: principales efectos perjudiciales asociados a la exposición temprana a pornografía. *InDret*, (2), 427-475. <https://doi.org/10.31009/InDret.2024.i2.11>
- Ubieto, J.R. (2024). *Adolescencias del siglo XXI. Del frenesí al vértigo: ¿cómo acompañarlos?*. Editorial UOC
- Valero Heredia, A. (2022). *La libertad sexual de la pornografía*. Athenaica.
- Villacampa Estiarte, C. (2016). Sexting: prevalencia, características personales y conductuales y efectos en una muestra de adolescentes en España. *Revista General de Derecho Penal*, (25). <http://hdl.handle.net/10459.1/69545>
- Villanueva-Blasco, V. J. y Serrano-Bernal, S. (2019). Patrón de uso de internet y control parental de redes sociales como predictor de sexting en adolescentes: una perspectiva de género. *Journal of Psychology and Education*, 14(1), 16-26. <https://doi.org/10.23923/rpye2019.01.168>
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.